



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.3. Rector**

**Resolución rectoral, de 22 de enero de 2021, por la que se crea el cargo de Director/a del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto:

- 1º. Crear al cargo de Director/a del Gabinete del Rector, que desempeñará las siguientes funciones:
  - Impulsar las actuaciones del programa de gobierno del Sr. Rector en el ámbito competencial de su Gabinete, colaborando para ello con los diferentes órganos de gobierno y de representación de la misma, especialmente con el Consejo de Dirección.
- 2º. Asimilar dicho cargo a efectos retributivos a vicerrector.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*